CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCION DE INICIO

EXPEDIENTE: CONTR-2025-392430
OBJETO: 00097/ISE/2025/AL, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL031-S1-LAUJAR-ALCOLEA-BAYARCAL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 32.111,40 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 32.111,40 €
VALOR ESTIMADO: 38.533,68 €

Con fecha 28 de mayo de 2025 se firma Resolución de Inicio para la contratación del CONTR 2025 392430, denominado“00097/ISE/2025/AL- CONTRATACIÓN DELSERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DEANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL031-S1-LAUJAR-ALCOLEA-BAYARCAL

Tras el informe emitido por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública de fecha 11/06/2025 (Ref PL- 144-25) de carácter favorable, donde se detecta error en la denominación de la ruta indicada en el Anexo I-A, siendo la denominación correcta AL031-**S1**-LAUJAR-ALCOLEA-BAYARCAL.

- Donde dice:

ANEXO I-A **Expte 00097/ISE/2025/AL**

RELACIÓN DE LOTES	ANEXO I-A

LOTE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MINÍMO DE VEHICULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
	SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
65 - AL031-S-LAUJAR-ALCOLEA-BAYARCAL	86	0	86	2	32.111,40	0,00	32.111,40	38.533,68		A-T2	2
										B-T1	2
										Total:	4
TOTALES	86	0	86	2	32.111,40	0,00	32.111,40	38.533,68			

- Los datos son estimativos y su concreción, que tendrá lugar previamente a la formalización del contrato, estará sujeta a la información facilitada por la Consejería de Educación a la

- El número mínimo de vehículos deberá garantizar la capacidad suficiente de plazas, tipología (adaptadas o no) y su adecuación a las características de la vía por la que transcurre el recorrido para el transporte del número de alumnos estimados máximo que se especifican en el presente Anexo.

- Debe decir:

Expte 00097/ISE/2025/AL

RELACIÓN DE LOTES — **ANEXO I-A**

LOTE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MINÍMO DE VEHICULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
	SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
AL031-S1-LAUJAR-ALCOLEA-BAYARCAL	86	0	86	2	32.111,40	0,00	32.111,40	38.533,68		A-T2	2
										B-T1	2
										Total:	**4**
TOTALES	**86**	**0**	**86**	**2**	**32.111,40**	**0,00**	**32.111,40**	**38.533,68**			

- Los datos son estimativos y su concreción, que tendrá lugar previamente a la formalización del contrato, estará sujeta a la información facilitada por la Consejería de Educación a la Agencia Pública Andaluza de Educación, siempre que no se altere los elementos esenciales del mismo.
- El número mínimo de vehículos deberá garantizar la capacidad suficiente de plazas, tipología (adaptadas o no) y su adecuación a las características de la vía por la que transcurre el recorrido para el transporte del número de alumnos estimados máximo que se especifican en el presente Anexo.

En virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se efectúa dicha corrección que queda incorporada al expediente de contratación a los efectos oportunos.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERÍA